



Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar Vista
Código de Negocio: 71197
Administrado por Fiduciaria Coomeva S. A.
Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A la Gerencia de la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar Vista

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar Vista (en adelante el Fondo) administrado por Fiduciaria Coomeva S. A. (en adelante la Sociedad Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los registros auxiliares del Fondo, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesto el Fondo en desarrollo de su actividad, medidos de acuerdo con los sistemas de administración implementados por la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar Vista administrado por Fiduciaria Coomeva S. A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Centro Empresarial Carvajal, Calle 35 Nte N°6A Bis - 100, Cali, Colombia.
Tel: (60-2) 4859111, www.pwc.com/co



A la Gerencia de la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar Vista

Responsabilidades de la administración de la Sociedad Fiduciaria y de los encargados de la dirección del Fondo sobre los estados financieros

La administración de la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y por las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la Sociedad Fiduciaria es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



**A la Gerencia de la Sociedad Fiduciaria como administradora del
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar Vista**

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Sociedad Fiduciaria, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Luisa Fernanda Junca R.

Luisa Fernanda Junca Ramírez
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 193338-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

22 de febrero de 2024

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR

Los suscritos Representante Legal y Contador del **Fondo de inversión Colectiva Abierto Avanzar Vista**, certificamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a disposición de los inversionistas, terceros y demás interesados, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b. Los hechos económicos ocurridos durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables salidas de recursos a futuro (obligaciones), a cargo del Patrimonio Autónomo al 31 de diciembre de 2023.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para instituciones financieras, según Decretos 2784 de 2012, 3023 de 2013 y otros decretos reglamentarios.
- e. Todos los hechos económicos que afectan al Patrimonio Autónomo han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
- f. Dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005 en su Artículo 46, certificamos que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Patrimonio Autónomo.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024)



Leonardo Fabio Morales
Representante Legal



Claudia Patricia González Zambrano
Contadora
Tarjeta Profesional No. 80.736-T



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
CÓDIGO DEL NEGOCIO: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre	
		2023	2022
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 26,503,299	41,442,808
Operaciones Simultaneas	8	27,570,862	11,650,704
Inversiones	8	86,091,538	33,887,475
Otros Activos	9	-	31,945
Total activo		\$ 140,165,699	87,012,932
Pasivos			
Pasivos Corrientes	10		
Instrumentos Derivados		1,493	-
Cuentas por pagar		186,707	64,674
Total Pasivos Corrientes		\$ 188,200	64,674
Activos netos de los inversionistas			
Activos netos de los inversionistas	11	139,977,499	86,948,258
Total Activos Netos de los inversionistas		139,977,499	86,948,258
Total pasivos y activos neto de los inversionistas		\$ 140,165,699	87,012,932

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Leonardo Fabio Ramirez Morales
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Claudia Patricia González Zambrano
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 80736-T
(Ver certificación adjunta)


Luisa Fernanda Junca Ramirez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 193338-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 22 de febrero de 2024)

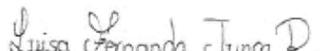
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
CÓDIGO DEL NEGOCIO: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	Acumulado Ene - Dic 2023	Reexpresado (Ver Nota 2) Acumulado Ene - Dic 2022
Ingresos	12		
Ingreso por Rendimientos Financieros	\$	3,551,777	867,534
Utilidad en valoración de Inversiones negociables en Instrumentos de deuda		12,184,606	1,704,380
Utilidad en valoración de Inversiones negociables en títulos participativos		1,958,433	188,541
Utilidad en venta de inversiones		24,335	-
Valoracion swap irs cobertura utilidad		154	-
Diversos		591	3,576
Total ingresos		17,719,896	2,764,031
Gastos	13		
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses		(38)	-
Gastos por Comisiones		(1,545,839)	(509,790)
Pérdida en venta de inversiones		-	(4,823)
Honorarios		(23,189)	(14,412)
Valoracion swap irs cobertura utilidad		(1,646)	-
Impuestos y tasas		(11,457)	(5,552)
Total gastos		(1,582,169)	(534,577)
Redimientos abonados del periodo		16,137,727	2,229,454

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Leonardo Fabio Ramírez Morales
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

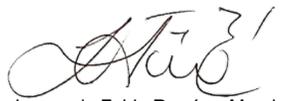

Claudia Patricia González Zámbrano
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 80736-T
(Ver certificación adjunta)


Luisa Fernanda Junca Ramírez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 193338-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 22 de febrero de 2024)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
CÓDIGO DEL NEGOCIO: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Aportes	Retiros	Total activos netos de los inversionistas Reexpresados (Ver Nota 2)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	\$ 2,881,290,755	(2,856,240,990)	25,049,765
Cambio en los activos netos			
Aportes de los inversionistas	883,895,420	-	883,895,420
Retiro de los inversionistas	-	(824,226,381)	(824,226,381)
Rendimientos abonados del periodo (Reexpresado)	2,229,454	-	2,229,454
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	\$ 3,767,415,629	(3,680,467,371)	86,948,258
Cambio en los activos netos			
Aportes de los inversionistas	2,094,695,618	-	2,094,695,618
Retiro de los inversionistas	-	(2,057,804,104)	(2,057,804,104)
Rendimientos abonados del periodo	16,137,727	-	16,137,727
Saldo final al 30 de Septiembre de 2023	\$ 5,878,248,974	(5,738,271,475)	139,977,499

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Leonardo Fabio Ramírez Morales
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Claudia Patricia González Zambrano
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 80736-T
(Ver certificación adjunta)


Luisa Fernanda Junca Ramirez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 193338-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 22 de febrero de 2024)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
CÓDIGO DEL NEGOCIO: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2023	Reexpresado (Ver Nota 2) 2022
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del periodo	16,137,727	2,229,454
	16,137,727	2,229,454
Partidas que no tienen efecto en el efectivo:		
Utilidad en valoración de Inversiones negociables en instrumentos de deuda	(12,184,606)	(1,704,380)
Utilidad en valoración de Inversiones negociables en instrumentos de patrimonio	(1,958,433)	(188,541)
Utilidad en venta de inversiones, neto	(24,335)	4,823
	1,970,353	341,356
Cambios en los activos y pasivos		
Aumento en cuentas por pagar	123,525	32,758
Disminución (aumento) en Otros Activos	31,945	(31,945)
Aumento en inversiones	(53,956,847)	(29,019,238)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	(53,801,377)	(29,018,425)
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Aumento Aportes/retiros Neto de los inversionistas	36,891,515	59,669,039
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	36,891,515	59,669,039
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(14,939,509)	30,991,970
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	41,442,808	10,450,838
Saldo de efectivo y equivalente del efectivo al finalizar el periodo	\$ 26,503,299	41,442,808

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Leonardo Fabio Ramirez Morales
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Claudia Patricia Gonzalez Zambrano
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 80736-T
(Ver certificación adjunta)


Luisa Fernanda Junca Ramirez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 193338-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 22 de febrero de 2024)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

a) Fiduciaria Coomeva S. A. Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar Vista

Fiduciaria Coomeva S. A., en adelante la Sociedad Fiduciaria, es una sociedad comercial constituida mediante escritura pública número 1671 del 25 de mayo de 2016 de la Notaria Dieciocho de Cali, previa autorización proferida por la Superintendencia Financiera de Colombia: Resolución 0488 del 26 de abril de 2016, con un término de duración que expira en 2066. La sociedad tiene su domicilio principal en el municipio de Santiago de Cali en la Calle 13 No. 57 - 50 y se encuentra sometida a inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Financiera de Colombia SFC.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución No. 1576, fechada el 19 de diciembre de 2016, autorizó su funcionamiento, y la administración de la Fiduciaria definió el inicio de operaciones a partir del año 2017.

La Sociedad Fiduciaria tiene como objeto social desarrollar las actividades propias de las sociedades de servicios financieros organizadas como sociedades fiduciarias de que trata el Artículo 29 del estatuto orgánico del sistema financiero, actuando en calidad de fiduciario. Entre otras las actividades son las siguientes: tener la calidad de fiduciario, según lo dispuesto en el Artículo 1226 del código de comercio, celebrar encargos fiduciarios que tengan por objeto la realización de inversiones, la administración de bienes o la ejecución de actividades relacionadas con el otorgamiento de garantías por terceros para asegurar el cumplimiento de obligaciones, la administración o vigilancia de los bienes sobre los que recaigan las garantías y la realización de las mismas, obrar como agente de transferencia y registro de valores entre otras actividades.

La Sociedad Fiduciaria forma parte del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, siendo subsidiaria de Bancoomeva S. A. quien es su accionista mayoritario y posee el 54.86% de participación en su patrimonio.

b) Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar Vista

En desarrollo de su objeto social, la Fiduciaria constituyó el Fondo de Inversión Colectiva Abierto FIC Avanzar Vista, en adelante, FIC Avanzar Vista, cuyo reglamento fue autorizado por la Superintendencia Financiera el 7 de julio de 2017.

El FIC Avanzar Vista inició operaciones el 8 de agosto de 2017.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar Vista tendrá como sede el mismo lugar donde funcionen las oficinas principales de la Sociedad Administradora que en la actualidad se encuentran en la Calle 13 No. 57-50 de la ciudad de Cali.

El objetivo del Fondo de Inversión Colectiva abierto sin pacto de permanencia es ofrecer a los inversionistas de los sectores solidario, institucional, corporativo, financiero y al público en general un portafolio sobre activos tradicionales con bajo riesgo y perfil conservador. Los recursos del fondo son invertidos principalmente en títulos de renta fija de corta y mediana duración, con una adecuada diversificación del portafolio y una participación en instrumentos de liquidez propia de la naturaleza abierta del fondo. De esta manera se propende por preservar el capital invertido del fondo.

El FIC Avanzar Vista, está integrado por recursos recibidos de varios adherentes, los cuales conforman un fondo de inversión con el objeto de ser invertidos en forma productiva, sobre estos recursos la Fiduciaria ejerce una administración colectiva, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia. Dichos recursos se destinan exclusivamente a las siguientes inversiones:

- Valores de contenido crediticio emitidos, aceptados, avalados o garantizados en cualquier otra forma por la Nación, el Banco de la República u otras entidades de derecho público, emitidos en Colombia.
- Valores de contenido crediticio emitidos, aceptados, avalados, originados o garantizados en cualquier forma por establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia e inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- Valores de contenido crediticio emitidos por el sector real inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores RNVE.
- Valores de contenido crediticio provenientes de procesos de titularización emitidos en Colombia e inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).
- Participaciones en otros fondos de inversión colectiva (FICs) abiertos nacionales incluyendo otros FICs administrados por Fiducoomeva.
- Time deposits (con plazos mayores a un día) emitidos por entidades bancarias en el exterior las cuales cuenten con una calificación mínima de grado de inversión otorgada por una sociedad calificadora reconocida internacionalmente y cumpliendo con lo establecido por el Decreto 1966 de 2014 modificado por el Decreto 2095 de 2014, o cualquier otra norma o normas que los sustituyan, modifiquen, adicionen o deroguen.

El Fondo denominado Avanzar Vista es un Fondo de Inversión Colectiva de naturaleza abierta sin pacto de permanencia. Lo anterior significa que la redención de recursos podrá realizarse en cualquier momento.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 68 de la Ley 964 de 2005, y por todas aquellas normas que lo sustituyan o modifiquen, los bienes del Fondo de Inversión Colectiva no hacen parte del patrimonio de la Sociedad Administradora ni de aquellos que ésta administre en virtud de otros negocios y, por consiguiente, constituirán un patrimonio independiente y separado de ésta, destinado exclusivamente al desarrollo de las actividades descritas en el reglamento y al pago de las obligaciones que se contraigan con respaldo y por cuenta de los fondos de inversión colectiva, sin perjuicio de la responsabilidad profesional que le asiste a la Sociedad Administradora por la gestión y el manejo de los recursos.

Modificaciones al reglamento del fondo

El 28 de enero de 2020, la Junta Directiva de Fiduciaria Coomeva S. A. mediante Acta No. 44 aprobó modificar el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Abierto con pacto de permanencia Avanzar Vista en el numeral 2.2.1. Límites a la inversión.

En el entendido de que dichas reformas modifican derechos económicos de los inversionistas, y en cumplimiento del Artículo 3.1.1.9.6 del Decreto 2555 de 2010 fueron enviadas a la Superintendencia Financiera de Colombia para su aprobación previa.

De acuerdo con la autorización otorgada por la junta directiva en la sesión del 26 de abril de 2022 y conforme a lo establecido en el Decreto 2555 de 2010, nos permitimos comunicarle a continuación el detalle de la modificación al reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Avanzar Vista:

Del Custodio De Valores

La entidad designada por la Sociedad Administradora para ejercer la actividad de custodia de los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores RNVE que integran el portafolio de inversiones del Fondo de Inversión Colectiva, será Santander CACEIS.

Las modificaciones anteriormente mencionadas entraron en vigor a partir del 15 de abril de 2020. De acuerdo con lo establecido en la cláusula 14.1 de los reglamentos de los Fondos de Inversión Colectiva, los inversionistas tienen la posibilidad de retirarse en caso de que estén en desacuerdo con las modificaciones. Quienes lo manifiesten formalmente, podrán solicitar la redención de sus participaciones, sin que por este hecho se genere sanción ni penalidad de ningún tipo. Este derecho podrá ejercerse en un plazo máximo de un (1) mes contado a partir de la fecha del recibo efectivo de la presente comunicación.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Las modificaciones mencionadas quedaron como se muestra a continuación:

- Numeral 2.2.1 Límites a la Inversión

Título	Límite		Duración		Calificación Sociedad Calificadora		
	Mínimo %	Máximo %	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	
Inscripción	RNVE	30	100	0	5 años	A	AAA
	Bolsa de Valores	30	100	0	5 años	A	AAA
	No Bolsa	0	50	0	1 año	BBB-	AAA
Clase Inversión	Renta Fija	60	100	0	5 años	A	AAA
	Renta Variable	0	40	0	1 año	AAA	AAA
Moneda	Pesos Colombianos	90	100	0	5 años	A	AAA
	Otras Divisas	0	10	0	1 año	BBB-	AAA
Sector	Sector Financiero	10	100	0	3 años	A	AAA
	Sector Real	0	90	0	3 años	A	AAA
	Nación	0	90	0	5 años	Riesgo Nación	Riesgo Nación
Clase	Bonos	0	90	0	5 años	A	AAA
	CDT	10	100	0	3 años	A	AAA
	Titularización	0	30	0	3 años	A	AAA
	Papeles Comerciales	0	30	0	1 año	A	AAA
	Time Deposits	0	10	0	1 año	BBB-	AAA
	FICs	0	40	0	1 año	AAA	AAA

Notas:

- Los límites a la inversión se deben calcular sobre la base compuesta por las inversiones en títulos y por las inversiones en otros FICs excluyendo las inversiones en el disponible.
- Las inversiones en renta variable se limitan específicamente a inversiones en otros fondos de inversión colectiva.

Límites de concentración:

	Límite	Base de cálculo
Emisor	Máximo 30% para sector real y financiero, 100% para el Gobierno	Total de Activos del FIC
Grupo Económico	Máximo 30% para sector real	Total de Activos del FIC
Calificación	Máximo 30% para menores a "AAA" o su equivalente en plazos mayores a 1 año	Total de Activos del FIC
No inscritos en Bolsa	<ul style="list-style-type: none"> • Inversiones en otros FICs: Máximo el 30%, manejando un límite máximo por cada FIC del 20%. • Inversiones en time deposits: Máximo el 10%. 	Total de Activos del FIC
Otras divisas	Inversiones en time deposits: Máximo el 10%, manejando una exposición al riesgo cambiario no mayor al 5%.	Total de Activos del FIC

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Parágrafo 1. La inversión directa o indirecta de los recursos del Fondo en valores cuyo emisor, avalista, aceptante, garante u originador de una titularización sea la matriz, las subordinadas de esta o las subordinadas de Fiduciaria Coomeva S. A., no podrá ser superior al treinta por ciento (30%) del valor del Fondo. Esta inversión solo podrá efectuarse a través de sistemas de negociación de valores debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Parágrafo 2. El plazo promedio ponderado del Fondo de Inversión Colectiva no será mayor a 2 años.

A continuación, se describen algunos impactos observados en la situación financiera y operaciones del Fondo:

Instrumentos Financieros - Inversiones

El portafolio de inversiones del Fondo al 31 de diciembre de 2023 se encuentra representado principalmente en inversiones renta fija, con una participación del 75% según se muestra a continuación:

Tipo de Inversión	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Participación
Transferencia Inversiones en operaciones simultáneas	27,570,862	24%
Inversiones en renta fija (CDT, Bonos y TES)	84,605,169	75%
Inversiones en Fondos de Inversión Colectiva	1,486,369	1%
Total, Inversiones	113,662,400	100%

Inversiones en renta fija

Dada la situación Inflacionaria, todos los fondos de inversión colectiva cuyas inversiones se enfocan en valores que se cotizan en bolsa, ya sea de renta variable o de renta fija, experimentaron fuertes volatilidades y desvalorizaciones de su valor de unidad como resultado de la coyuntura del mercado. Esta exposición al riesgo de mercado esta naturalmente asociada a este tipo de fondos como tal y como se establece dentro de los riesgos asociados al fondo de inversión colectiva en los reglamentos, por lo tanto, las inversiones de los adherentes de estos fondos están expuestas a dicho riesgo - entre otros.

Vale la pena aclarar que la composición del portafolio del Fondo Avanzar Vista se encuentra delimitada por la política de inversión también establecida en su reglamento y por la estrategia de inversión aprobada y monitoreada por el comité de inversiones de manera periódica y seguida a diario por la gerencia de estrategias de inversión de la fiduciaria.

Los efectos en los mercados han dado como resultado un efecto positivo en la valoración de las inversiones de títulos de renta fija cuyo resultado a diciembre del 2023 se reconoció unos ingresos por valor de \$12,184,606 en comparación con el período anterior al corte de 31 de diciembre del 2022 por valor de \$1,704,380, observando un aumento por valor de \$10,480,226, lo cual se ve reflejado finalmente en el aumento del valor del fondo y el incremento en la rentabilidad de los inversionistas.

Evolución valoración de Inversiones títulos de Renta fija		
	Acumulado al corte de diciembre 2023	Acumulado al corte de diciembre 2022
Utilidad en valoración de inversiones	13,834,848	2,245,892
Disminución valor razonable	(1,650,242)	(541,512)
Neto Valoración títulos de renta fija	12,184,606	1,704,380

Inversiones en Fondos de Inversión Colectiva:

Los fondos de inversión colectiva son activos que al igual que los títulos de renta fija, son valorados a valor razonable, por lo que la volatilidad de los precios en el mercado también afectó positivamente su valoración.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Durante el periodo del año 2023 al 31 de diciembre se presentó una rentabilidad acumulada por valor de \$1,958,433 en comparación con el período anterior al 31 de diciembre del año 2022 que presentaba una utilidad por valor de \$188,541. La variación absoluta presenta un crecimiento en la rentabilidad de estos activos financieros por valor de \$1,769,892 resultados obtenidos debido a temas de mercado mundial, generados por las expectativas de inflación y recuperación, a su vez por efectos de la pandemia.

Evolución valoración de Inversiones en Fondos de Inversión Colectiva		
	Acumulado al corte de de diciembre 2023	Acumulado al corte de de diciembre 2022
Utilidad en valoración de inversiones	2,067,763	212,650
Disminución valor razonable	(109,330)	(24,109)
Neto Valoración títulos de renta fija	1,958,433	188,541

Detalle del portafolio por activo y por sector económico

Detalle del portafolio por activo año 2023														
	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	Promedio
Disponible	47.65%	31.26%	33.36%	24.56%	17.74%	28.56%	25.88%	26.15%	19.51%	23.50%	23.86%	21.91%	18.91%	26.37%
Inversiones	38.96%	58.51%	66.64%	75.44%	82.26%	71.44%	74.12%	73.85%	80.49%	76.50%	76.14%	78.09%	61.42%	70.30%
Simultanea	13.39%	10.23%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	19.67%	3.33%
Total, activo	100%													

Durante el año al corte del 31 diciembre del 2023, se mantuvo una participación de la inversión del portafolio mínima del 26.37% conforme a la estrategia establecida mes a mes por el Comité de Inversiones y a los requerimientos de liquidez dada la naturaleza vista del FIC. Al corte de 31 de diciembre de 2023, la participación de la inversión fue del 61.42% del portafolio y del efectivo, representado en cuentas de ahorro y corriente del 18.91% con el fin de atender requerimientos de retiro de los inversionistas.

Con respecto a la estructura del portafolio por sector, se observa una mayor participación en emisores del sector financiero, dado que en estos sectores se encuentra concentrada la mayor parte del mercado de corto y mediano plazo con altas calificaciones de riesgo.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Emisor	Participación sobre el total de inversiones en renta fija %
800037800-BANCO AGRARIO	0.47%
800096329-FINDETER	5.16%
800149923-BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A	3.38%
860002964-BANCO DE BOGOTA	7.60%
860003020-BANCO BBVA COLOMBIA	7.75%
860007738-BANCO POPULAR	6.15%
860032330-CF TUYA	2.24%
860034313-BANCO DAVIVIENDA	22.32%
860034594-BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	2.35%
860035827-BANCO AV VILLAS	0.48%
860043186-BANCO SERFINANZA	0.48%
860051894-BANCO FINANDINA	0.94%
860509022-FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A.	0.93%
890300279-BANCO DE OCCIDENTE	6.08%
890300653-CORFICOLOMBIANA	7.03%
890903937-BANCO ITAU	1.41%
890903938-BANCOLOMBIA	6.61%
899999090-GOBIERNO MINISTERIO DE HACIEND	4.52%
900047981-BANCO FALABELLA	3.83%
900977629-CF RCI COLOMBIA	10.27%
Total general	100.00%

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Valor de la unidad y rentabilidad del fondo

El valor de la unidad y la rentabilidad del fondo presentó una tendencia equilibrada a lo largo del cuarto trimestre del 2023.

RENTABILIDAD FONDO INVERSION COLECTIVA AVANZAR VISTA								
Fecha	Valor Unidad	Rentabilidad	Rentabilidad	Rentabilidad	Rentabilidad	Rentabilidad	Rentabilidad	Valor del Fondo
	Neta Final	del día	7 días	Mensual	90 días	180 días	365 días	
31/10/2022	11,797.15	13.16227493	8.90228647	8.901	8.555	5.198	3.473	50,558,237,703
30/11/2022	11,869.37	4.24920573	6.83298806	7.708	8.777	6.204	4.389	44,597,598,959
31/12/2022	11,997.81	11.46263716	14.61428507	13.51	10.037	8	5.447	86,948,257,512
31/01/2023	12,338.89	50.07530429	33.78093068	24.23	17.039	12.809	7.87	122,089,540,573
28/02/2023	12,135.22	18.03640496	15.63294483	14.349	11.862	10.196	6.258	67,195,885,587
31/03/2023	12,585.54	9.12487281	7.32649396	26.243	21.404	15.518	9.874	115,637,449,022
30/04/2023	12,679.01	11.59650678	6.82027417	9.42	19.695	15.647	10.256	107,775,486,204
31/05/2023	12,783.81	9.18980626	8.05751186	10.178	15.09	16.049	11.004	116,487,617,508
30/06/2023	12,896.90	9.48149024	10.88381545	11.311	10.299	15.688	11.746	114,948,935,226
31/07/2023	12,998.76	12.06959903	8.1703323	9.705	10.386	14.869	12.489	121,801,034,538
31/08/2023	13,161.15	45.26150955	35.70147902	15.74	12.233	13.652	13.233	106,117,227,251
30/09/2023	13,259.80	11.54964892	-8.34473646	9.511	11.638	10.97	13.215	110,066,315,805
31/10/2023	13,367.86	32.92807655	20.76011956	10.028	11.749	11.065	13.314	102,812,652,904
30/11/2023	13,562.00	20.49545261	11.87939295	19.175	12.788	12.509	14.26	101,841,485,915
31/12/2023	13,743.96	10.6984609	12.85210729	16.991	15.29	13.449	14.554	139,977,499,504

Teniendo en cuenta que el 75% de las inversiones corresponden a inversiones de renta fija y ante la situación de riesgo presentada, el Fondo contempla el proceso operativo de devolución de recursos para atender retiros inesperados y masivos de sus inversionistas, validando que los retiros puedan ser atendidos con los saldos del disponible y con la parte líquida del portafolio de inversiones.

Cuentas por pagar

A la fecha, el Fondo cumple con el pago de las obligaciones correspondientes a cuentas por pagar por concepto de honorarios, comisiones, impuestos, retiros y otras obligaciones de manera oportuna.

Vinculación y retiro de Inversionistas

El número de inversionistas al corte de 31 diciembre 2023 era de 1.771, frente a 914 al 31 de diciembre de 2022 presentando un incremento de 93%.

Negocio en marcha

La Gerencia de la Fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva, prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del FIC. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que el FIC no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha al menos durante los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del Fondo se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

El Fondo de Inversión Colectiva lleva su contabilidad independiente de la sociedad fiduciaria y de los demás negocios fiduciarios.

El Fondo de Inversión Colectiva ha sido clasificado en el marco normativo aplicable al grupo 1 NIIF plenas.

El Fondo de Inversión Colectiva aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Los estados financieros fueron autorizados por el Representante Legal de la Fiduciaria el día 31 de octubre de 2023. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Inversionistas.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se presentan a continuación:

2.1. Bases de presentación

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado de situación financiera que se acompaña esta presentado de acuerdo con el grado de liquidez, el cual comienza presentando los activos y pasivos más líquidos o exigibles hasta llegar a los menos líquidos o menos exigibles.
- El estado de resultados que se acompaña esta presentado de acuerdo con el objeto del Fondo de Inversión Colectiva el cual comienza presentando el resultado de los ingresos operacionales y desglosando los gastos reconocidos en el resultado basado en su naturaleza.
- El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto y se prepara siguiendo en términos generales las Normas Internacionales de Información Financiera, dado que la Superfinanciera dejó a potestad de cada entidad manejar el método directo o indirecto de acuerdo con la circular externa 011 de 2015. El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y los depósitos en bancos.

2.2. Re-expresión de estados financieros. Corrección de la clasificación, presentación de las inversiones, y adecuada presentación de los rendimientos abonados a los adherentes del Fondo

El siguiente es el detalle de las cuentas afectadas con la corrección en los Estados financieros al 31 de diciembre de 2022:

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

2.2.1. Efecto en el Estado de Resultados

Se realiza adecuada clasificación de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento como inversiones negociables, y la adecuada presentación de los Rendimientos Abonados como resultado del periodo bajo los términos previstos del Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera y NIC 1- Presentación de Estados Financieros. Los efectos de la Reexpresión se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2022		
	Saldos previamente presentados	Ajuste realizado	Saldos reexpresados
Ingresos			
Ingreso por Rendimientos Financieros	867,534	-	867,534
Utilidad en valoración de Inversiones para mantener hasta el vencimiento (1)	1,704,380	-	1,704,380
Utilidad en valoración de Inversiones negociables en títulos participativos	188,541	-	188,541
Diversos	3,576	-	3,576
Total ingresos	2,764,031	-	2,764,031
Gastos			
Gastos por Comisiones	(509,790)	-	(509,790)
Pérdida en venta de inversiones	(4,823)	-	(4,823)
Honorarios	(14,412)	-	(14,412)
Impuestos y tasas	(5,552)	-	(5,552)
Diversos	-	-	-
Rendimientos abonados	(2,229,454)	2,229,454	-
Total gastos	(2,764,031)	2,229,454	(534,577)
Rendimientos abonados (2)		- 2,229,454	2,229,454

- (1) Se realiza reclasificación del rubro rendimientos abonados presentándolos neto de la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo de Inversión Colectiva y no como parte del rubro de gastos del periodo, en aplicación de la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

2.2.2. Estado de cambios en los activos netos de los inversionistas

Se realiza la adecuada presentación del rubro Rendimientos Abonados de acuerdo los términos previstos del Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera y NIC 1- Presentación de Estados Financieros. Los efectos de la Reexpresión se presentan a continuación:

	Saldos previamente presentados	Ajuste realizado	Reexpresados Total activos Netos
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	25,049,765	-	25,049,765
Cambio en los activos netos			
Aportes de los inversionistas	886,124,874	(2,229,454)	883,895,420
Retiro de los inversionistas	(824,226,381)		(824,226,381)
Rendimientos abonados del periodo (Reexpresado) (1)	-	2,229,454	2,229,454
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	86,948,258	-	86,948,258

(1) Se realiza reclasificación de los rendimientos abonados presentándolos como aumento en los activos de los inversionistas y no neto como parte de los aportes en aplicación de la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros, lo anterior producto de la reexpresión realizada en el Estado de Resultado (ver nota 2.2.1).

2.2.3. Efecto en el flujo de efectivo

Se realiza reclasificación del rubro de inversiones y sus movimientos como actividades de la operación y, la adecuada presentación de los Rendimientos Abonados como resultado del periodo bajo los términos previstos del Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera y NIC 1- Presentación de Estados Financieros. Lo anterior se efectúan bajo los requerimientos de la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo. Los efectos de la Reexpresión se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre 2022		
	Saldos previamente presentados	Ajuste realizado	Saldos reexpresados
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Activos netos de los inversionistas por rendimientos abonados (Reexpresado) (1)	-	2,229,454	2,229,454
Partidas que no tienen efecto en el efectivo:			
Utilidad en valoración de Inversiones negociables en instrumentos de deuda	(1,704,380)	-	(1,704,380)
Utilidad en valoración de Inversiones negociables en instrumentos de patrimonio	(188,541)	-	(188,541)
Por venta de inversiones, neto	4,823	-	4,823
	(1,888,098)	2,229,454	341,356
Cambios en los activos y pasivos			
Aumento en cuentas por cobrar	-	-	-
Disminución en cuentas por pagar	32,758	-	32,758
Aumento en otros activos	(31,945)	-	(31,945)
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de operación	(1,887,285)	2,229,454	813

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Al 31 de diciembre 2022		
	Saldos previamente presentados	Ajuste realizado	Saldos reexpresados
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento de inversiones	(29,019,238)	-	(29,019,238)
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de inversión	(29,019,238)	-	(29,019,238)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aportes Neto de los inversionistas (1)	61,898,493	(2,229,454)	59,669,039
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de financiación	61,898,493	(2,229,454)	59,669,039
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	30,991,970	-	30,991,970
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	10,450,838	-	10,450,838
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al finalizar el periodo	41,442,808	-	41,442,808

- 1) Corresponde a reclasificación por \$2,229,454 del rubro de aporte neto de las inversiones como parte de la depuración de los rendimientos abonados de periodo, lo anterior producto de la reexpresión realizada en el Estado de Resultado (ver nota 2.2.1).

2.3. Criterio de materialidad

El Fondo de Inversión Colectiva considera como material un hecho económico, con base en la naturaleza o cuantía del mismo y que en su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas tomadas a partir de la información de los estados financieros, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean.

De conformidad con lo anterior, en las revelaciones a los estados financieros, el Fondo de Inversión Colectiva considera materiales aquellas partidas que superen el 5% de los activos totales para el mismo período de corte, en las cuentas de balance, y del 5% de los ingresos brutos acumulados al cierre del año de corte en las cuentas de resultados; sin perjuicio que en algunas oportunidades para aportar mayores elementos de juicio al analizar las cifras, la Administración revela partidas cuyas cuantías resultan inferiores o representan eventos con efectos menores a los topes enunciados anteriormente.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

3.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como moneda extranjera.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

3.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de “Ingresos o gastos financieros”. El resto de las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como “Otras ganancias / (pérdidas) netas”.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad de miles más cercana, excepto cuando se indique de otra manera.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el Fondo de Inversión Colectiva, no presenta transacciones en moneda extranjera.

3.3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo y Efectivo Restringido

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos.

3.4. Instrumentos Financieros

3.4.1. Inversiones

En el portafolio de inversiones, el Fondo de Inversión Colectiva cuenta con inversiones en títulos de renta fija entre las que se encuentran títulos de deuda públicos y privados, títulos de inversión como Bonos y similares y participaciones en otros fondos de inversión colectiva.

a) Clasificación

De acuerdo con el capítulo 1-1 de la circular 100 de 1995 y la circular 034 de 2014 la Superfinanciera reglamenta la clasificación NIIF de los Instrumentos Financieros del Portafolio de Inversiones así:

- I. **Negociables:** inversiones en títulos de deuda e inversión de las que se obtienen flujos sobre el tiempo correspondientes a pagos sobre intereses y capital, pero que el Fondo en disposición y capacidad legal de realizar en el mercado a futuro, para obtener recursos y generar resultados económicos como producto de su venta.
- II. De acuerdo con la SFC (CE 100 de 1995: Capítulo 1-I), se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables - En títulos de Deuda	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	<p>Se determina según el valor de mercado de las inversiones en títulos de deudas negociables, partiendo de la información provista por los proveedores de precios.</p> <p>El proveedor es P.I.P. Proveedor Integral de Precios Colombia, quien determina los precios empleando aquellas metodologías que cumplan con los requisitos contenidos en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Inicialmente las inversiones se registran por el costo de adquisición de las inversiones o el valor del derecho en la fecha de cumplimiento del compromiso de compra.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Mientras los rendimientos vencidos no sean recaudados, su monto se adicionará al resultado de la valoración del respectivo título como un mayor valor de éste.</p> <p>Cuando el valor de la venta sea mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se abonará en resultados como una utilidad en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda. Si, por el contrario, el valor de la venta es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se cargará en resultados como una Pérdida en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda.</p>
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos respecto de los cuales se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en el estado de resultado del período; el recaudo de los rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión con cargo a cuentas por cobrar.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>Con los valores o títulos clasificados como inversiones hasta el vencimiento no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores TTV, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritos en el mercado primario y siempre que la contraparte sea el Banco de la República, Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>		

b) Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables, hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento, hay lugar a su reclasificación cuando se cumpla el plazo de seis meses en esta clasificación:

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación. En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de esta, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifican a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

c) Deterioro (provisiones) o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor (Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF))

En el caso en el que la inversión o el emisor del título cuente con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la SFC y alguna de las calificaciones sea igual o inferior a BB+, se deberá realizar un ajuste en la valoración de acuerdo con la calificación crediticia, de este modo las inversiones no podrán ser contabilizadas por un valor mayor al que se indica a continuación:

Calificación Largo Plazo	Valor máximo (%)
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación Corto Plazo	Valor Máximo
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Si la inversión o el emisor del título no cuentan con una calificación externa, se tienen las siguientes categorías para determinar el monto de las provisiones:

Clasificación	Plazo	Características	Provisión
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%).
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus Estados Financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su Situación Financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%).
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus Estados Financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%).
E	Incobrible	Emisores que de acuerdo con sus Estados Financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrible. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor neto no puede ser superior al cero por ciento (0%).

3.4.2. Cuentas por Cobrar

El Fondo de Inversión Colectiva deberá reconocer una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio o se hace una venta.

El Fondo de Inversión reconoce las cuentas por cobrar inicialmente al valor razonable en la fecha que se originan, después de su reconocimiento inicial continúan a su costo, el cual corresponde al valor de la transacción acordada con la contraparte y en caso de que sean a largo plazo y se presente un componente de financiación se valoraran al costo amortizado utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva.

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de los activos financieros a lo largo del período de la financiación, este método consiste en descontar el valor futuro del activo financiero con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

3.4.3. Cuentas por pagar

El Fondo de Inversión reconoce una cuenta por pagar cuando se convierte en parte obligante (adquiere una obligación), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se recibe el servicio y se reconocen a su valor razonable.

El Fondo de Inversión realizará la medición a costo amortizado para las cuentas por pagar a largo plazo (superiores a un año), utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

3.5. Aportes efectuados por los inversionistas del Fondo

De acuerdo con la NIC 32 un instrumento del patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad después de deducir sus pasivos.

Los aportes efectuados por los Inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva han sido considerados como instrumentos de patrimonio. Los aportes de patrimonio del Fondo de Inversión se reconocerán por el valor recibido de los inversionistas y no serán objeto de remediación posterior.

El valor neto del Fondo de Inversión Colectiva, también conocido como valor de cierre al final del día, estará dado por la sumatoria del valor de cierre al final del día de cada una de las participaciones que lo integran.

A su vez, el valor de cierre al final del día de cada participación estará compuesto por el monto del valor de pre-cierre en el día de operaciones, adicionado en los aportes recibidos y deducidos los retiros, redenciones, anulaciones y la retención en la fuente. Por su parte, el valor de pre-cierre de cada participación se calculará a partir del valor neto o de cierre de operaciones del día anterior, adicionado en los rendimientos netos abonados durante el día (Ingresos menos Gastos).

Parágrafo: El valor neto del Fondo de Inversión Colectiva será expresado en moneda y en unidades al valor de la unidad que rige para las operaciones del día.

El valor inicial de la unidad para cada tipo de participación definido para el Fondo de Inversión Colectiva será de diez mil pesos (\$10.000) a la entrada en operación del Fondo de Inversión Colectiva. Después de la entrada en operación, el valor de la unidad será diferente para cada tipo de participación.

3.6. Ingresos

El Fondo de Inversión reconoce los ingresos ordinarios solo cuando es probable que reciba los beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos son medidos con fiabilidad.

La medición de los ingresos de actividades ordinarias se realiza utilizando el valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

A continuación, se indica una descripción de las actividades principales a través de las cuales el Fondo de Inversión genera sus ingresos:

3.6.1. Intereses

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de los activos del Fondo de Inversión Colectiva que producen intereses, son reconocidos cuando:

- a) Es probable que el Fondo de inversión colectiva reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias es medido con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo.

3.6.2. Ingresos financieros

Corresponden a los ingresos sobre rendimientos financieros como la valoración de los recursos invertidos en las cuentas de Ahorro, Fondos de inversión, entre otros.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

3.6.3. Ingresos o pérdidas por valoración de inversiones

Se reconocen como ingresos o gastos por valoración de inversiones las fluctuaciones generadas por los ajustes al valor razonable del Portafolio del fondo de inversión.

3.6.4. Ingresos y gastos en ventas de inversiones

Se reconocen en el período contable el diferencial de venta y compra de títulos de renta fija y renta variable.

3.7. Gastos

Los gastos se reconocen cuando se presentan disminuciones de los beneficios económicos futuros, relacionados con una reducción en los activos financieros o un aumento en los pasivos, generando disminuciones en los aportes.

Los costos financieros están compuestos por gastos bancarios, comisiones, intereses.

3.8. Impuestos y retenciones

De acuerdo con las normas vigentes, el Fondo no es contribuyente del impuesto sobre la renta según el Artículo 23-1 E.T., ni contribuyente del impuesto de Industria y comercio. La retención en la fuente y retención de ICA son registrados como una cuenta por pagar.

El fondo efectúa retención en la fuente del 7% al momento del pago sobre los ingresos que se distribuyan entre los suscriptores a los inversionistas en los términos establecidos en el Artículo 368-1 del Estatuto Tributario (E.T.) y por los demás conceptos que aplican a las actividades derivadas de la operación de este. El Fondo reconoce los importes por los gravámenes al movimiento financiero generado por las transacciones financieras realizadas según lo establece el Artículo 871 del Estatuto Tributario (E.T.).

Diferimiento Fiscal Ley 2010 de 2019

Con la entrada en vigor de la Ley 2010 de 2019 y el Decreto 1054 de 2020, por medio de los cuales se adoptaron normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario.

Dicha ley, modificó la Ley 1607 de 2012, en la cual se indicaba que: “Los Fondos de Inversión Colectiva que realicen pagos a los inversionistas, efectuarán la retención en la fuente que corresponda a los ingresos que distribuyan entre los suscriptores o partícipes, al momento del pago”. La Ley 2010 cambió esta determinación y planteó requisitos para el diferimiento en renta de los fondos de inversión colectiva, en la referida ley, en su Artículo 68, se modificó el Artículo 23-1 del Estatuto Tributario, el cual quedó de la siguiente manera:

“No son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, los fondos de capital privado y los fondos de inversión colectiva, administrados por una entidad autorizada para tal efecto.

La remuneración que reciba por su labor la entidad que administre el fondo constituye un ingreso gravable para la misma y estará sujeta a retención en la fuente.

Los ingresos del fondo de capital privado o de inversión colectiva, previa deducción de los gastos a cargo del mismo y de la contraprestación de la sociedad administradora, se distribuirán entre los suscriptores o partícipes, al mismo título que los haya recibido el fondo de capital privado o de inversión colectiva y en las mismas condiciones tributarias que tendrían si fueran percibidos directamente por el suscriptor o partícipe.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

No obstante, lo anterior, la realización de las rentas para los beneficiarios o partícipes de un fondo solo se diferirá hasta el momento de la distribución de las utilidades, inclusive en un período gravable distinto a aquel en el cual el fondo de capital privado o los fondos de inversión colectiva han devengado contablemente el respectivo ingreso, en los siguientes casos:

1. Cuando las participaciones del Fondo sean negociadas en una bolsa de valores sometida a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, o
2. Cuando el fondo cumpla con los siguientes requisitos:
 - a) No ser poseído directa o indirectamente, en más de un 50%, por un mismo beneficiario efectivo, o grupo inversionista vinculado económicamente o por miembros de una misma familia hasta un 4° grado de consanguinidad o afinidad, que sean contribuyentes del impuesto sobre la renta y;



- b) Cuando ninguno de los beneficiarios efectivos del fondo o grupo inversionista vinculado o grupo familiar, de manera individual o conjunta, tenga control o discrecionalidad sobre las distribuciones del mismo.

De acuerdo con la nueva regulación, la cual cambió las condiciones para que se presente el diferimiento fiscal, en cumplimiento de los requisitos establecidos en los numerales 1 o 2 mencionados anteriormente, se realizaron las validaciones correspondientes por parte de la Fiduciaria Coomeva, para determinar que los Fondos de Inversión Colectiva que administra, cumplen o no con las condiciones para continuar con el diferimiento fiscal o de lo contrario, tomar las acciones requeridas para aplicar la retención en la fuente conforme con las normas que son aplicables en los contratos de fiducia mercantil, al momento de la realización del ingreso, es decir, en el mismo período fiscal de la generación del rendimiento.

• **Periodicidad para la determinación de la aplicación del diferimiento fiscal**

Así las cosas, al realizar una interpretación sistemática de la norma antes mencionada, se consideró que, para efectos de aplicar el diferimiento, los requisitos deberán cumplirse en el momento en el que la sociedad administradora realice la verificación anual, esto es, al 31 de diciembre de cada año gravable. Lo anterior teniendo en cuenta que, al ser el cierre del año gravable el momento en el cual los ingresos se realizan para los inversionistas, será en este momento en el que la sociedad administradora deberá determinar si aplica o no el diferimiento para efectos de practicar la retención en la fuente respectiva.

Sin embargo, es importante anotar que el Decreto 1054 de 2020 dispone que, en caso de que el agente retenedor, en este caso la Fiduciaria Coomeva, confirme en “cualquier momento” que el Fondo de Inversión Colectiva, no cumple con las condiciones previstas en la Ley 2010 para que opere el diferimiento fiscal, deberá practicar la retención en la fuente de conformidad con las disposiciones aplicables a los contratos de fiducia mercantil, esto es, en el momento en que se realicen los ingresos para los inversionistas.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- **Certificación**

Con el propósito que el fondo de capital privado o de inversión colectiva mantenga el beneficio del diferimiento del ingreso, el agente retenedor, en este caso la Fiduciaria Coomeva, se encuentra en la obligación de confirmar, de forma anual, que dicho fondo de capital privado o de inversión colectiva cumple con los requisitos señalados en los numerales 1 y 2 anteriormente mencionados del Artículo 23-1 del Estatuto Tributario y con las disposiciones de este artículo.

Para estos efectos, la Fiduciaria Coomeva, deberá expedir, dentro de los tres (3) meses siguientes a la finalización del año fiscal, una certificación anual respecto del fondo de capital privado o de inversión colectiva mediante la cual confirma la procedencia del beneficio del diferimiento del ingreso. Esta certificación deberá estar a disposición de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, cuando se requiera.

NOTA 4 - JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLE CRITICOS EN LA APLICACIÓN DE POLITICAS CONTABLES

La Gerencia de la Fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva, hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Fiduciaria en la preparación de los estados financieros:

4.1. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Fondo de Inversión Colectiva para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. El Fondo de Inversión Colectiva aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las inversiones se aproxima a su valor razonable.

4.2. Provisiones

El Fondo de Inversión Colectiva realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 5 - ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

El fondo se fundamenta en las siguientes técnicas de valoración para estimación del valor razonable:

- **Enfoque de mercado:** Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF - Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023				
Inversiones en operaciones simultaneas	27,570,862	-	-	27,570,862
Inversiones negociables títulos de deuda	84,605,169			84,605,169
Inversiones negociables instrumentos de patrimonio	-	1,486,369	-	1,486,369
Total	81,624,840	2,695,038	-	113,662,400
Saldo al 31 de diciembre de 2022				
Inversiones en operaciones simultaneas	11,650,704	-	-	11,650,704
Inversiones negociables títulos de deuda	26,914,529			26,914,529
Inversiones negociables instrumentos de patrimonio	-	6,972,946	-	6,972,946
Total (reexpresado – Ver nota 2)	38,565,233	6,972,946	-	45,538,179

Transferencias entre Jerarquías

No se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía durante los períodos 2023 y 2022.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 6 - CAMBIOS NORMATIVOS

6.1. Nuevas normas y enmiendas adoptadas por el Fondo de Inversión Colectiva en 2023.

El Fondo ha aplicado la siguiente enmienda por primera vez en sus estados financieros anuales con corte al 31 de diciembre de 2023:

- Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.

6.2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024.

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante. Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo los fondos deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que los fondos reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIC 16 Arrendamientos – Consideraciones relacionadas con el COVID 19

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

El Fondo no espera tener aplicación de las normas anteriores, teniendo en cuenta que no ha identificado que impacto sobre las mismas.

6.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. Impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

NIC 1 – Pasivos no corrientes con acuerdos

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa, afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

El Fondo no espera tener aplicación de las normas anteriores, teniendo en cuenta que no ha identificado que impacto sobre las mismas.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 7 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo está representado en pesos colombianos, en cuentas de ahorro las cuales generan rendimientos financieros de acuerdo con las tasas efectivas de cada banco. El saldo comprende lo siguiente:

	30 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Cuentas de Ahorro	26,468,559	41,403,387
Cuentas Corriente	34,740	39,421
Total, efectivo y equivalentes de efectivo	26,503,299	41,442,808

La disminución del rubro de efectivo durante el cuarto trimestre se presenta debido a la política de inversiones de optimización de recursos, es decir, cambio de activo por activo (Bancos/Inversiones).

A continuación, se revela el detalle de las cuentas de ahorros y corrientes del Fondo:

Al 31 de diciembre de 2023

	Calificación	Cuenta de ahorro	Cuenta corriente	Total
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	VrR1	311,587	-	311,587
BANCO DE BOGOTA	BRC1+	857,590	6,144	863,734
BANCO BBVA COLOMBIA	F1+	1,571,364	1,365	1,572,729
BANCO BCSC	VrR1+	517,404	1,554	518,958
BANCO POPULAR	VrR1+	428,803	-	428,803
BANCO DAVIVIENDA	F1+	882,374	1,115	883,489
BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	BRC1+	534,560	7,567	542,127
BANCO AV VILLAS	VrR1+	433,097	-	433,097
BANCO GNB SUDAMERIS	VrR1+	261,293	783	262,076
BANCO PICHINCHA	F2	1,563	52	1,615
BANCO COOPCENTRAL	F1+	65,008	-	65,008
BANCO DE OCCIDENTE	F1+	2,772,567	4,887	2,777,454
BANCO ITAU	BRC1+	388,223	-	388,223
BANCOLOMBIA	F1+	2,613,593	4,933	2,618,526
COOPERATIVA FINANCIERA CONFIAR	F1+	17,249	-	17,249
BANCO FALABELLA	F1+	255,015	-	255,015
BANCO COOMEVA	F1+	8,913,158	3,170	8,916,328
FINANCIERA JURISCOOP SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	BRC1	120,149	-	120,149
BANCO MUNDO MUJER	F1+	248,891	-	248,891
BANCO AGRARIO	BRC1+	243,136	3,170	246,306
BANCO W	BRC1+	383,777	-	383,777
BANCO UNION S.A.	BRC1+	66,462	-	66,462
BANCO SERFINANZA	BRC1+	4,550,913	-	4,550,913
CF COLTEFINANCIERA	VrR2	24,424	-	24,424
COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	VrM3+	168	-	168
BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A	F1+	6,191	-	6,191
Total		26,468,559	34,740	26,503,299

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de 2022

	Calificación	Cuenta de ahorro	Cuenta corriente	Total
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	VRM2-	112,490	-	112,490
BANCO DE BOGOTA	BRC1+	286,887	6,044	292,931
BANCO BBVA COLOMBIA	F1+	270,337	1,365	271,702
BANCO BCSC	VrR1+	188,463	1,554	190,017
BANCO POPULAR	VrR1+	280,266	-	280,266
BANCO DAVIVIENDA	BRC1+	247,794	1,134	248,928
BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	BRC1+	236,852	7,567	244,419
BANCO AV VILLAS	VrR1+	382,565	-	382,565
BANCO GNB SUDAMERIS	VrR1+	13,920,378	1,569	13,921,947
BANCO PICHINCHA	F1	110,870	779	111,649
BANCO COOPCENTRAL	F1+	494,310	-	494,310
BANCO DE OCCIDENTE	F1+	4,910,881	2,534	4,913,415
BANCO ITAU	F1+	303,919	-	303,919
BANCOLOMBIA	F1+	1,242,211	7,620	1,249,831
COOPERATIVA FINANCIERA CONFIAR	F1+	1,544	-	1,544
BANCO FALABELLA	F1+	50,547	-	50,547
BANCO COOMEVA	F1+	7,103,098	6,285	7,109,383
FINANCIERA JURISCOOP SA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	BRC1	379,620	-	379,620
BANCO MUNDO MUJER	F1+	9,640,508	-	9,640,508
BANCO AGRARIO	BRC1+	240,561	2,970	243,531
BANCO W	BRC1+	429,269	-	429,269
BANCO UNION S. A.	BRC1+	66,994	-	66,994
COOPERATIVA FINANCIERA COOFINEP	VrM3+	503,023	-	503,023
Total		41,403,387	39,421	41,442,808

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no existían restricciones sobre el efectivo.

La tasa de interés devengada para las cuentas de ahorro al 31 de diciembre de 2023 fue de 10.00% promedio efectivo anual y la tasa promedio EA al 31 de diciembre de 2022 fue de 7.18%.

NOTA 8 - INVERSIONES

Al corte este saldo comprendía lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Inversiones negociable - Instrumentos de deuda (1)	84,605,169	26,914,529
Inversiones negociables - Instrumentos de patrimonio (2)	1,486,369	6,972,946
Inversiones por Operaciones simultaneas (3)	27,570,862.00	11,650,704
Total, Activos Financieros – Inversiones	113,662,400	45,538,179

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (1) La variación en el rubro de inversiones corresponde principalmente al aumento de los aportes, que realizan incrementos en las inversiones de acuerdo con las políticas de inversión del Fondo Principalmente en los emisores del banco de Bogotá y Banco Davivienda.
- (2) La variación en el rubro de inversiones corresponde principalmente al aumento de retiros en comparación a los aportes realizados durante este periodo, principalmente en los títulos participativos constituidos en FIC a sin pacto de permanencia Occirrenta y Fondo Inversión colectiva abierto VPL 1.
- (3) La variación en el rubro de inversiones corresponde principalmente a las transacciones por tipos de operaciones simultaneas, estas operaciones son de liquidez no frecuentes normalmente su duración son de 2 0 3 días, y con corte al cierre de diciembre del 2023 se presentó este tipo de operación simultánea con la respectiva contraparte de SCB valores Bancolombia y al 31 de diciembre del 2022 se dio con las contrapartes Credicorp Capital Colombia S.A. y SCB Larrain vial Colombia.

Durante el corte a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no se efectuaron las reclasificaciones entre tipo de inversiones.

A la fecha, las inversiones del Fondo de Inversión Colectiva no poseen ningún tipo de restricción que limiten el ejercicio del derecho sobre las mismas o que afecten su titularidad.

El siguiente es el detalle de las inversiones por emisor:

Al 31 de diciembre de 2023

Emisor	Clasificación	Inversiones negociables	Inversiones Instrumentos de deuda	Inversiones por Operaciones simultaneas	Total, General
800037800-BANCO AGRARIO	NACION	-	515,738	-	515,738
800096329-FINDETER	F1+	-	5,604,329	-	5,604,329
860002964-BANCO DE BOGOTA	BRC1+	-	8,260,264	-	8,260,264
860003020-BANCO BBVA COLOMBIA	F1+	-	3,980,089	-	3,980,089
860007738-BANCO POPULAR	F1+	-	6,680,432	-	6,680,432
860032330-CF TUYA	F1+	-	2,433,275	-	2,433,275
860034313-BANCO DAVIVIENDA	F1+	-	9,318,299	-	9,318,299
860034594-BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	VrR1+	-	2,558,168	-	2,558,168
860035827-BANCO AV VILLAS	VrR1+	-	526,494	-	526,494
860043186-BANCO SERFINANZA	BRC1+	-	524,615	-	524,615
860051894-BANCO FINANDINA	BRC1+	-	1,021,211	-	1,021,211
860509022-FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A.	F1+	-	1,015,374	-	1,015,374
890300279-BANCO DE OCCIDENTE	F1+	-	6,610,345	-	6,610,345
890300653-CORFICOLOMBIANA	F1+	-	7,637,412	-	7,637,412
890903937-BANCO ITAU	BRC1+	-	1,533,144	-	1,533,144
890903938-BANCOLOMBIA	F1+	-	7,182,303	-	7,182,303
899999090-GOBIERNO MINISTERIO DE HACIEND	F1+	-	4,914,001	-	4,914,001
900047981-BANCO FALABELLA	AAA	-	4,161,864	-	4,161,864
900977629-CF RCI COLOMBIA	AAA	-	3,141,526	-	3,141,526
INVERSION LIBRANZAS ACTIVOS ALTERNATIVOS	AAA	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Emisor	Clasificación	Inversiones negociables	Inversiones Instrumentos de deuda	Inversiones por Operaciones simultaneas	Total, General
800147640-FIC A SIN PACTO DE PERMANENCIA OCCURRENTE-FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	AAA	132,376	-	-	132,376
800149923-BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A	AAA	-	3,674,257	-	3,674,257
800162271-FDO INV COLECTIVA ABIERTO VPL 1	AAA	74,482	-	-	74,482
860068182-CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A	AAA	-	1,175,520	-	1,175,520
800194297-FIC ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA MINIMA-ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	AAA	-	1,048,491	-	1,048,491
901491551-Banco BTG Banco BTG Pactual Colombia	AAA	-	502,614	-	502,614
900200960-BAN100	AAA	-	585,404	-	585,404
800194363-FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SKANDIA EFECTIVO	AAA	1,167,502	-	-	1,167,502
800194297-CARTERA COLECTIVA ABIERTA ALIANZA	AAA	112,009	-	-	112,009
800128735-SCB VALORES BANCOLOMBIA	AAA	-	-	27,570,862	27,570,862
Total, general		1,486,369	84,605,169	27,570,862	113,662,400

Al 31 de diciembre de 2022

Emisor	Clasificación	Inversiones negociables - instrumentos de patrimonio	Inversiones negociables - Instrumentos de deuda	Inversiones por Operaciones simultaneas	Total, General
800096329-FINDETER	NACION	-	1,499,528	-	1,499,528
860002964-BANCO DE BOGOTA	BRC1+	-	985,998	-	985,998
860003020-BANCO BBVA COLOMBIA	F1+	-	2,451,750	-	2,451,750
860007738-BANCO POPULAR	VrR1+	-	1,962,523	-	1,962,523
860032330-CF TUYA	F1+	-	3,321,200	-	3,321,200
860034313-BANCO DAVIVIENDA	BRC1+	-	3,469,358	-	3,469,358
860034594-BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	BRC1+	-	2,510,263	-	2,510,263
860043186-BANCO SERFINANZA	VrR1+	-	515,678	-	515,678
860051894-BANCO FINANADINA	BRC1+	-	536,025	-	536,025
860509022-FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S. A.	F1+	-	997,989	-	997,989
890300279-BANCO DE OCCIDENTE	F1+	-	493,515	-	493,515
890300653-CORFICOLOMBIANA	F1+	-	1,482,552	-	1,482,552
890903937-BANCO ITAU	F1+	-	498,042	-	498,042
890903938-BANCOLOMBIA	F1+	-	4,172,275	-	4,172,275

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Emisor	Clasificación	Inversiones negociables - instrumentos de patrimonio	Inversiones negociables - Instrumentos de deuda	Inversiones por Operaciones simultaneas	Total, General
900047981-BANCO FALABELLA	F1+	-	1,518,288	-	1,518,288
900768933-BANCO MUNDO MUJER	F1+	-	499,545	-	499,545
INVERSION LIBRANZAS ACTIVOS ALTERNATIVOS	F1+	-	-	-	-
901467233-FIC SURA LIQUIDEZ PESOS	AAA	104,222	-	-	104,222
800147640-FIC A SIN PACTO DE PERMANENCIA OCCURRENTA-FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S. A.	AAA	56,451	-	-	56,451
900124640-FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO GLOBAL VISTA	AAA	163,076	-	-	163,076
800162271-FDO INV COLECTIVA ABIERTO VPL 1	AAA	1,935,818	-	-	1,935,818
800194297-FIC ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA MINIMA-ALIANZA FIDUCIARIA S. A.	AAA	2,582,921	-	-	2,582,921
800194363-OLD MUTUAL FONDO DE INVERSION COLECTIVA EFECTIVO	AAA	2,130,458	-	-	2,130,458
860068182-CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A	AAA	-	-	8,583,008	8,583,008
900577140-SCB LARRAIN VIAL COLOMBIA	AAA	-	-	3,067,696	3,067,696
Total, general		6,972,946	26,914,529	11,650,704	45,538,179

El detalle de las inversiones por maduración se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023

Clase Inversión	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Total, General
Inversiones negociables - Instrumentos de deuda	82,311,852	2,293,318	-	84,605,170
Inversiones negociables - Instrumentos de patrimonio	1,486,368	-	-	1,486,368
Inversiones por operaciones simultaneas	27,570,862	-	-	27,570,862
Total	111,369,082	2,293,318	-	113,662,400

Al 31 de diciembre de 2022

Clase Inversión	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Total, General
Inversiones negociables - Instrumentos de deuda	21,271,532	4,610,787	1,032,210	26,914,529
Inversiones negociables - Instrumentos de patrimonio	6,972,946	-	-	6,972,946
Inversiones por operaciones simultaneas	11,650,704	-	-	11,650,704
Total	39,895,182	4,610,787	1,032,210	45,538,179

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS

Este saldo comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Otros activos (1)	-	31,945
Total, Otros activos	-	31,945

- (1) Corresponde diferido por concepto del recobro/pago por parte de la sociedad fiduciaria que realiza la calificadora FITCH RATING. Sociedad Calificadora De Valores.

NOTA 10 – PASIVOS CORRIENTES

Al corte este saldo comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Swap Cobertura (1)	1,493	-
Total Instrumentos Derivados	1,493	-
Comisiones por pagar (2)	147,066	58,665
Impuestos por pagar (3)	39,641	6,009
Total, cuentas por pagar	186,707	64,674
Total Pasivos Corrientes	188,200	64,674

- (1) Corresponde al swap tasa de interés Tasa Fija COP / IBR realizada con la contraparte Bancolombia S.A. el día 06 de diciembre de 2023 y cuya fecha de vencimiento es el día 06 de junio de 2024, el cumplimiento de los flujos será: Non Delivery, al cierre del 31 de diciembre este derivado de acuerdo con su valoración se encuentra en posición pasiva.
- (2) Corresponde al saldo de la comisión como único beneficio por la gestión del Fondo de Inversión Colectiva expresada en términos efectivos anuales, descontada diariamente y calculada con base en el valor neto o del patrimonio del día anterior de cada tipo de participación.
- (3) Corresponde al saldo por retención en la fuente pagado a la DIAN y al saldo por impuesto de industria y comercio pagado al Municipio.

NOTA 11 - ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS

El movimiento en valores de patrimonios especiales al corte es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo anterior	86,948,258	25,049,765
Aportes	2,094,695,618	883,895,420
Rendimientos Abonados	16,137,727	2,229,454
Retiros	(2,057,804,104)	(824,226,381)
Activos netos atribuibles a los inversionistas	139,977,499	86,948,258

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La variación corresponde al incremento del número de inversionistas, el cual al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 era de 1.771 y 914 respectivamente, lo que reflejo un incremento de 2,685 inversionistas.

Las unidades del Fondo al 31 de diciembre se detallan así:

Concepto	31 Dic 2023	31 Dic 2022
Cantidad de unidades	10,184,658.49	7,247,012.215
Valor de la unidad	\$ 13,743.9561	\$11,997.8075

NOTA 12 - INGRESOS

Al corte este saldo comprendía lo siguiente:

	Acumulado Enero - diciembre 2023	Acumulado Enero - diciembre 2022
Ingresos		
Ingreso por Rendimientos Financieros (1)	3,551,777	867,534
Utilidad en valoración a valor razonable - instrumentos de deuda (2)	12,184,606	1,704,380
Utilidad en valoración de Inversiones negociables en títulos participativos (3)	1,958,433	188,541
Utilidad en venta de inversiones	24,335	-
Valoración swap IBR cobertura utilidad	154	-
Diversos	591	3,576
Total, ingresos	17,719,896	2,764,031

- (1) Corresponde a los intereses bancarios derivados de las cuentas de ahorro del Fondo de Inversión Colectiva.
- (2) Corresponde al incremento en los títulos de renta fija tanto en especie, dinero reflejado en la valoración de las inversiones al cierre del período.
- (3) Corresponde a la valoración de las inversiones al cierre del período en títulos participativos. La variación corresponde a la utilidad generada principalmente por el incremento de las inversiones de cada uno de los Emisores (Fiduciaria Occidente, Corficolombiana, Fidualianza y Oldmutual)

NOTA 13 – GASTOS

	Acumulado Enero - diciembre 2023	Acumulado Enero - diciembre 2022
Gastos		
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses	38	-
Gastos por Comisiones (1)	1,545,839	509,790
Pérdida en venta de inversiones	-	4,823
Honorarios (2)	23,189	14,412
Valoración swap IBR cobertura utilidad	1,646	-
Impuestos y tasas	11,457	5,552
Total, gastos	1,582,169	534,577

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Al corte este saldo comprendía lo siguiente:

- (1) Corresponde al cobro de comisiones por administración del Fondo de Inversión Colectiva, servicios bancarios y custodia de valores.
- (2) Corresponde al gasto de honorarios por servicios profesionales de Revisoría Fiscal.

NOTA 14 - CONTINGENCIAS

El Fondo al 31 de diciembre de 2023, no tenía contingencias que la administración conociera en materia fiscal, administrativa, civil, comercial y penal, provenientes de terceros, a favor o en contra del fondo.

NOTA 15 - GESTIÓN DE RIESGO

Estructura de la administración del Riesgo

La Fiduciaria implementó el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) atendiendo la disposición normativa de la Superintendencia Financiera de Colombia con la creación del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, cuyo propósito es establecer un único marco normativo comprensivo para la administración integral de los riesgos a los que está expuesta la entidad, continuando así con la convergencia a los estándares y mejores prácticas internacionales establecidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS). De esta manera la Superintendencia Financiera de Colombia establece un sistema que integra la administración de los riesgos de crédito, mercado, operacional, liquidez y contraparte, dentro del Marco de Apetito de Riesgo y frente a la posible exposición del cumplimiento de los objetivos estratégicos, e incorpora instrucciones en materia de agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes.

Así mismo, complementa la gestión del riesgo desde la implementación del SARLAFT de acuerdo con las instrucciones de la Circular Básica Jurídica y gestiona el riesgo de conducta desde el estándar de la ISO

Para poder gestionar la integralidad de los riesgos a los que se expone la Fiduciaria, actualmente cuenta con una estructura de control segregado en las siguientes áreas:

- Oficial de Cumplimiento.
- Gerencia Riesgos
- Gerencia Jurídica y Cumplimiento

Las políticas, elementos, responsabilidades y criterios establecidos en la Fiduciaria para la identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos se han definido e implementado de conformidad con la norma vigente y los referentes de buenas prácticas, para lo cual ha implementado:

- Sistema Integral de Administración de Riesgos:
 - Marco de Apetito de Riesgos
 - Gestión de Riesgo de Crédito, Emisor y Contraparte (GRCEC).
 - Gestión de Riesgo de Riesgo de Liquidez (GRL).
 - Gestión de Riesgo de Riesgo de Mercado (GRM).
 - Gestión de Riesgo de Riesgo de Operacional (GRO).
- Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN).
- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- Sistema de Gestión del Riesgo de Cumplimiento/Compliance (SGRC)
- Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Las aprobaciones de las políticas son parte de la responsabilidad de la Junta Directiva, y con el fin de asesorar y tomar decisiones informadas y con la experticia necesaria para la administración del riesgo, Fiducomeva ha conformado comités de apoyo para la Junta Directiva que soportan la administración y gestión integral del riesgo, hacen parte de estos comités, miembros de Junta Directiva, miembros externos y miembros de la Alta Gerencia:

- Comité de Riesgo.
- Comité de Inversiones Fondo de Inversión Colectiva
- Comité de Inversiones Fondo de Pensiones Voluntarias.

Como parte de este enfoque, se encuentra la gestión por tipología de riesgo así:

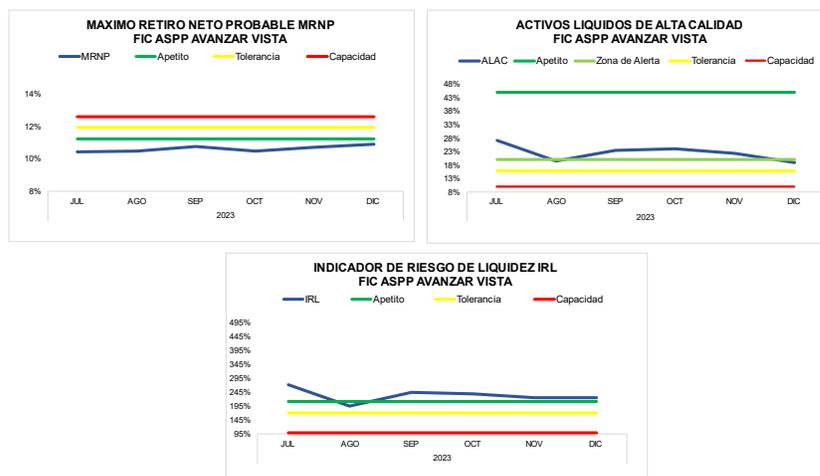
Gestión de Riesgo de Liquidez, GRL.

La GRL, permite a la Fiduciaria gestionar el riesgo de liquidez, entendido como la posibilidad de no poder atender de manera oportuna el retiro de inversionistas debido a la insuficiencia de recursos líquidos; lo que conlleva a la necesidad de liquidar posiciones en activos. La administración y gestión del riesgo de liquidez en el FIC ASPP Avanzar Vista se realiza de acuerdo lo previsto en la Circular Básica Contable y Financiera, capítulo XXXI Parte II Administración por riesgo, numeral 5 gestión de riesgo de liquidez, que comprende:

- Definición de Apetito de Riesgo de Liquidez
- Cuantificación de la exposición al riesgo de liquidez - Modelo Estándar (SFC)
- Medición de la liquidez del portafolio
- Pruebas de tensión
- Transmisión semanal a la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Medición mensual del perfil de aportes y retiros de los FIC.

EL FIC ASPP Avanzar Vista presenta una baja exposición al riesgo de liquidez, la combinación de disponible e inversiones clasificadas como muy líquidas permitieron atender de manera oportuna el retiro de inversionistas durante el cuarto trimestre del 2023.

Los siguientes gráficos presentan la evolución de la exposición al riesgo de liquidez del FIC ASPP Avanzar Vista:



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Gestión de Riesgo de Mercado, GRM.

La GRM, permite a la Fiduciaria gestionar el riesgo de mercado, entendido como la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor de los portafolios de inversión que administre, propios y/o de terceros, por efecto de cambios en las tasas y precios de los instrumentos financieros en los cuales mantiene posiciones dentro o fuera del balance.

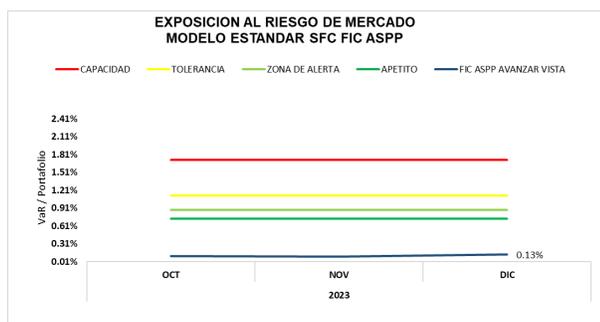
La gestión del riesgo de mercado en el FIC ASPP Avanzar Vista se realiza de acuerdo con lo previsto en la Circular Básica Contable y Financiera, capítulo XXXI, Parte II, numeral 3 gestión de riesgo de mercado, que comprende:

- Definición de Apetito de Riesgo de Mercado.
- Medición diaria del valor en riesgo de mercado VaR, Modelo Estándar SFC, Anexo 7.
- Medición diaria del valor en riesgo de mercado VaR, Modelo Interno.
- Pruebas de back testing al Modelo Interno.
- Pruebas de tensión de Riesgo de Mercado.
- Transmisión mensual a la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Control al proceso de valoración de portafolios de inversión.
- Control a condiciones de mercado
- Control diario de límites de reglamentos.
- Control a la grabación de medios verificables.

La Junta Directiva de Fiducoomeva ha definido y aprobado un apetito de riesgo de mercado como política de control, esta propuesta está vigente en el año 2023 y definió los niveles de apetito, tolerancia y capacidad del riesgo de mercado que se está dispuesto a asumir para llevar a cabo los objetivos trazados en la administración de los portafolios de inversión de los FICs.

EL FIC ASPP Avanzar Vista presenta una baja exposición al riesgo de mercado, producto de la combinación entre la estrategia de inversión definida por la Gerencia de Estrategias de Inversión, revisada y aprobada por el Comité de Inversiones FIC y las volatilidades de los precios de los activos que hacen parte del portafolio de inversiones.

El grafico adjunto presenta la evolución de la exposición al riesgo de mercado del portafolio del FIC ASPP Avanzar Vista.



Gestión del riesgo de crédito, emisor y contraparte - GRCEC

La GRCEC, permite a la Fiduciaria gestionar el riesgo de crédito, emisor y contraparte al que se ve expuesta en el ejercicio de administración de portafolios de inversión. Se entiende como riesgo de Emisor o y/o contraparte la probabilidad de pérdidas incurridas como consecuencia del incumplimiento contractual de las contrapartes con las cuales realiza operaciones de mercado monetario y compra de valores.

La Fiduciaria administra y gestiona el riesgo de crédito, emisor y contraparte a través de los siguientes procesos:

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- Identificación de riesgos previos a la constitución de las inversiones.
- Definición de garantías.
- Asignación de cupos empleando modelos internos:
 - Modelo interno de otorgamiento de cupos de emisor/contraparte, denominado modelo camel para entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
 - Modelo interno de otorgamiento de cupos para entidades del sector real y originadores, denominado modelo camel para originadores de cartera y sociedades comerciales, no vigiladas por la SFC y no inscritas en el registro nacional de valores y emisores
- Revisión y aprobación por parte de la Junta Directiva, de los cupos de Emisor y Contraparte previo visto bueno del Comité de Riesgos.
- Revisión semestral de las calificaciones de riesgo de los emisores y deudores (originadores y entidades del sector real).
- Revisión anual de las calificaciones de riesgo de las contrapartes.
- Monitoreo permanente de los niveles de exposición al riesgo de crédito, emisor y contraparte por parte de la gerencia de Riesgo y Comité de Riesgos.
- Parametrización de cupos en los aplicativos core del negocio.
- Control diario de uso de cupos de emisores, contrapartes y deudores.
- Definición de Factores de ajuste en valoración para títulos de contenido económico.
 - Metodología Perdida Esperada Flow Rates.

El FIC ASPP Avanzar Vista presentó una baja exposición al riesgo de Crédito, emisor y contraparte, durante el cuarto trimestre del año 2023 no se generaron alertas de deterioro de los emisores y/o activos que hacen parte del portafolio de inversiones.

Gestión de Riesgo Operacional - GRO

De conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, Fiduciaria Coomeva ha venido desarrollando un proceso integral de gestión y control del riesgo operacional, para todos los procesos de la Fiduciaria.

Para este riesgo Fiduciaria Coomeva S. A. cuenta con una Gestión de Riesgos Operacionales que busca mitigar las pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

El Comité de Riesgo se reunió durante el cuarto trimestre del año 2023 examinando entre otros temas, la gestión adelantada en relación con el monitoreo periódico del perfil de riesgo de la Fiduciaria, verificando que los riesgos se encuentren en los niveles de aceptación establecidos por la Junta Directiva, las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas aplicables vigentes, en particular sobre la implementación del SIAR, y la evolución de los informes del grupo de manejo de crisis.

Con el propósito de facilitar el proceso de implementación y mantenimiento de la Gestión de Riesgo Operacional, vinculando a todos los colaboradores de la fiduciaria en las distintas etapas que lo componen, se cuenta con la capacitación virtual a través de la Intranet Corporativa - Campus Virtual Coomeva, tanto para la inducción de colaboradores nuevos, como para la actualización anual de los colaboradores antiguos.

Desde la Gerencia de Riesgos Fiduciarios y la Dirección de Riesgo Operacional se viene trabajando en la cultura de reporte de eventos de riesgo, teniendo en cuenta que esto le permite a la Fiduciaria conocer las fallas que se están presentando y de esta manera enfocarse en dar prioridad a la mitigación de éstas.

Los nuevos negocios desarrollados en la Fiduciaria tienen el acompañamiento de la Gerencia de Riesgos Fiduciarios y la Dirección de Riesgo Operacional, prestando el apoyo requerido para la debida identificación de los riesgos operacionales y su respectivo plan de mitigación.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de 2023 y acorde a la estrategia de trabajo presencial que se restauró a comienzo de año, los procesos de las líneas de negocio administradas por Fiduciaria Coomeva se ajustaron para permitir el flujo normal de la operación en condiciones de esquema de trabajo presencial y en algunos casos con trabajo remoto y/o la virtualización de procesos.

Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, SGCN

En la Fiduciaria se han definido acciones que describen los procedimientos, sistemas y recursos necesarios para continuar y retornar a la operación en caso de una interrupción, todo enmarcado dentro de los lineamientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y de las buenas prácticas.

La gestión de continuidad del negocio se implementa mediante la adopción de un modelo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) que define las etapas de establecimiento, implementación, operación seguimiento, mantenimiento y mejora de un sistema.

Este enfoque basado en procesos hace énfasis en la importancia de:

- Comprender los requisitos de continuidad del negocio y la necesidad de establecer políticas, procedimientos y objetivos en relación con estos requisitos.
- Determinar, diseñar, implementar y operar controles para dar gestión a las estrategias de continuidad.
- Incorporar actividades de sensibilización y entrenamiento de los procesos y procedimientos de continuidad y contingencia a los colaboradores.
- El seguimiento y revisión permanente del desempeño y eficacia de la Gestión de Continuidad del Negocio.
- La mejora continua basada en la medición de los objetivos planteados inicialmente.

La organización tiene como elemento clave en el SGCN la definición de un marco de referencia del gobierno para su administración, siendo la base fundamental para encaminar y orientar el desarrollo permanente de la disciplina de continuidad dentro de la organización, ya que la Alta Dirección es consciente que su participación es vital para establecer la cultura de continuidad; siendo los equipos responsables del manejo de crisis los siguientes:

- Junta Directiva
- Comité de Riesgos
- Comité de Manejo de Crisis y Continuidad
- Equipos de Apoyo a la Recuperación
- Equipo Gerencial para la Operación
- Oficial de Continuidad

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, SGSI

La Fiduciaria gestiona la seguridad de sus activos de información frente a las múltiples amenazas que los puedan comprometer, velando por preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de estos.

El SGSI se acoge a las regulaciones emitidas por los órganos de control, como lo son:

- Circular Externa 042 de 2012 “Requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones” de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Ley 1581 de 2012 “Protección de datos personales”.
- Ley 1273 de 2009 “Protección de datos y seguridad de la información”.
- Circular Externa 007 de 2018 “Imparte instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad” de la Superintendencia Financiera de Colombia
- Circular Externa 033 de 2020 “Instrucciones relacionadas con la Taxonomía Única de Incidentes Cibernéticos – TUIC, el formato para el reporte de métricas de seguridad de la información y ciberseguridad y el protocolo de etiquetado para el intercambio de información Traffic Light Protocol (TLP)” de la Superintendencia Financiera de Colombia.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- “Guía de Buenas Prácticas para Teletrabajo v1.0” emitida el 2 de junio de 2021 por la Delegatura para Riesgo Operacional y Ciberseguridad de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

Según lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y a lo establecido en los Artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, nuestra entidad presenta resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación a la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la regulación vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva.

Fiduciaria Coomeva S. A. está adoptando políticas, controles y procedimientos, basados en la premisa de administración del riesgo que incluye el conocimiento del cliente y de sus operaciones con la Fiduciaria, definición de segmentos de mercado atendidos, segmentación de los clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, capacitación a los colaboradores y reportes a las autoridades competentes. Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en el Manual de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta aprobados por la Junta Directiva, los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los colaboradores del Fiduciaria.

La Fiduciaria Coomeva ha iniciado la adopción de una cultura organizacional, políticas, controles y procedimientos para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA) y Common Reporting Standard (CRS). Para cumplir con FATCA, la Fiduciaria realizó su registro ante el IRS obteniendo el respectivo Global Intermediary Identification Number (GIIN), con el cual certifica su participación en dicha Ley.

Sistema de Atención al Consumidor - SAC

El Sistema de Atención al Consumidor Financiera -SAC- fue creado por la reforma financiera del año 2009 a través de la Ley 1328 de 2009 y la Circular Externa 015 de 2010, con el fin de propender que se consolide al interior de cada entidad, una cultura de atención, respeto y servicio a los consumidores financieros; se adopten sistemas para suministrarles información adecuada; se fortalezcan los procedimientos para la atención de quejas, peticiones y reclamos; y se propicie la protección de sus derechos, así como la educación financiera de éstos.

De esta manera el SAC se convierte en un instrumento adicional a la Defensoría del Consumidor Financiero, con el que cuentan los consumidores para que sus inquietudes sean atendidas por las entidades financieras de manera eficiente y oportuna.

El SAC diseñado por la Fiduciaria Coomeva S. A. se encuentra alineado con los planes estratégicos, estructura organizacional, tamaño y objeto social de la organización, cumpliendo así con las fases definidas en el SAC de identificación, medición, control y monitoreo de todas aquellas situaciones que puedan afectar la debida atención al consumidor financiero.

De igual forma la Fiduciaria ha implementado lo relacionado con la Circular 029 Parte I Título III Capítulo II atendiendo la forma como entregamos la información a nuestros clientes respecto a sus productos, tarifas, contratos etc., también se ha fortalecido todo lo relacionado con nuestro programa de educación financiera, y contamos en nuestro sitio Web con una página dedicada al consumidor financiero, donde les indicamos como acceder al DCF, todos sus deberes, derechos y obligaciones.

Cabe anotar que el SAC de la entidad, se complementa ante cada nueva normatividad o actualización realizada a la Ley 1328 del 2009.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Gestión de Riesgos de Cumplimiento

La Fiduciaria continúa consolidando la Gestión de Cumplimiento y Conducta, mediante la socialización y seguimiento a la adopción de la normatividad aplicable, con el objetivo de monitorear y controlar el riesgo de cumplimiento y conducta sobre normas, regulaciones, estándares de autorregulación y Código de Ética y Conducta aplicables a la Fiduciaria, así como, el relacionamiento con el regulador, revelación de información al mercado, a los clientes y protección al consumidor financiero, bajo un enfoque basado en riesgos y la aplicabilidad de buenas prácticas en esta materia.

Durante el tercer trimestre de 2023, se culminó el proceso de diseño e implementación de la Función de Cumplimiento y Conducta en la Fiduciaria, notificando ante la SFC el desarrollo y culminación del plan de trabajo propuesto para este fin, no obstante, se continúa trabajando por robustecer la estructuración del proceso y la gestión realizada al interior de la Entidad, bajo un enfoque de mejora continua, lo cual ha involucrado la actualización de políticas y controles, así como la identificación de nuevos retos importantes por cumplir, entre los cuales se encuentra el desarrollo tecnológico para el monitoreo de las posibles situaciones de conflictos de interés, el cual hasta el momento ha generado valor para el análisis de estas situaciones, pero sin duda alguna, requiere y permite mejoras en su consolidación.

Adicionalmente, con el fin de socializar el objetivo y alcance de la Función de Cumplimiento y Conducta y fortalecer la cultura de autocontrol en cada proceso, se diseñó un curso virtual y se refuerza constantemente con piezas informativas dirigidas a todos los colaboradores de la Entidad.

Por otro lado, como parte de la gestión de Riesgos de Cumplimiento, se continúa fortaleciendo la identificación, valoración, control, tratamiento y monitoreo de los riesgos de Cumplimiento, mediante la ejecución de controles y medición de indicadores (KRI's), estos últimos bajo la metodología definida en la Entidad en alineación con el GECC, lo cual permite monitorear periódicamente que el perfil de riesgo de cumplimiento se mantenga dentro del límite de apetito aprobado por la JD.

NOTA 16 - GOBIERNO CORPORATIVO

Respecto a la aplicación del concepto del Gobierno Corporativo, la Junta Directiva de Fiduciaria Coomeva S. A., consultando e integrando la aplicación de la normatividad legal, reglamentaria, estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia de buen gobierno, establecieron y expidieron un Código sobre Gobierno Corporativo y vela permanentemente por su actualización.

Con relación a lo requerido en el numeral 2.2.32 – Gobierno Corporativo del Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera, a continuación, se detalla:

Junta Directiva y Alta Dirección

Fiduciaria Coomeva S. A. es consciente de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos de una entidad financiera y conoce plenamente cómo se compaginan con la estrategia general del Fiduciaria y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades.

Es función de la Junta Directiva, la Gerencia General y la Alta Gerencia dar permanente orientación y seguimiento a los negocios de Fiduciaria Coomeva S. A., impartir las directrices, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de producto o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo de la Fiduciaria; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los diferentes riesgos financieros; establecer la estructura organizacional requerida, evaluar y actualizar las metodologías de administración del riesgo.

La junta Directiva es responsable de aprobar las políticas, procedimientos, metodologías de medición y control, así como los límites para los diferentes riesgos. Existe un protocolo de seguimiento conformado por este estamento, con el fin de mantenerlo permanentemente informado de la gestión de riesgos, actividad que cumple la Gerencia de Riesgos Fiduciarios.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Reportes a la Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia de Fiduciaria Coomeva S. A. disponen de herramientas de información claras, precisas y oportunas, las cuales les permiten ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes a una entidad financiera con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio de productos. El contenido y periodicidad de estos informes permiten efectuar un seguimiento oportuno de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

El Código de Gobierno Corporativo define lo relativo al establecimiento y supervisión de las políticas de control del Fiduciaria, los objetivos, mecanismos y responsabilidades de los distintos órganos administrativos, así como los reportes que sobre los distintos aspectos de control deben ser de conocimiento de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría que opera por delegación de la misma.

Igualmente, se ejecutan las etapas de identificación, medición, control y monitoreo en las gestiones de la sociedad Fiduciaria Coomeva S. A. para la gestión del negocio, con la fijación de límites de exposición desde lo que se contempla en las políticas del SIAR.

Modelo para medición de riesgos

Teniendo en cuenta que riesgo es cualquier impedimento, obstáculo, amenaza o problema que puede impedirle al Fiduciaria alcanzar sus objetivos de negocio, Fiduciaria Coomeva S. A. gestiona el riesgo inherente a la actividad financiera a través de metodologías específicas y sistemas de información y medición que permiten calificar y cuantificar los riesgos del negocio, de acuerdo con las normas vigentes para el Sistema Integral de Administración de Riesgos (Crédito, Mercado, Liquidez, Operacional, Estratégico, Conglomerado) y aquellos no contemplados dentro de esta norma, como el riesgo de Cumplimiento y Lavado de activos y la financiación del terrorismo.

La Fiduciaria ha adelantado ejercicios para calcular el valor del capital económico requerido por los diferentes riesgos, como resultado ha implementado una metodología que le permite calcular los valores de pérdida a que se vería enfrentada la Organización por la materialización de los riesgos a los que está expuesta, en el flujo normal de sus negocios. Así mismo, se determinó el apetito de riesgo, tolerancia al riesgo y capacidad de riesgo, éstos en función al capital económico.

Estructura organizacional

La Fiduciaria cuenta con una estructura organizacional para la gestión de riesgos en cabeza de la Gerencia de Riesgos, que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

Desde la Gerencia de Riesgos Fiduciarios se lidera el SIAR. En cuanto a los riesgos relacionados con el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, se encuentran liderados por parte del Área de Cumplimiento, y la gestión del riesgo de cumplimiento se encuentra bajo la responsabilidad de la Gerencia Jurídica y de Cumplimiento.

Los niveles de autoridad y responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y son reconocidos por los colaboradores, quienes cuentan con una descripción exacta de las funciones, objetivos y alcance de su cargo.

Auditoría Interna

La Auditoría Interna tiene conocimiento de las operaciones realizadas por la Fiduciaria Coomeva S. A. y evalúa periódicamente que estas operaciones cumplen con las políticas y procedimientos previamente definidos, para lo cual se realiza una evaluación detallada de la efectividad y lo adecuado del Sistema de Control Interno, en las áreas y procesos de los negocios fiduciarios, abarcando entre otros aspectos los relacionados con la gestión de riesgos, control y buen gobierno.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

En las revisiones realizadas, se emplearon procedimientos de auditoría que permitieron obtener seguridad razonable sobre el cumplimiento de las normas existentes y las políticas de la Fiduciaria. Las oportunidades de mejora identificadas fueron discutidas y analizadas con los responsables de cada proceso, y adicionalmente los de mayor relevancia son evaluados en el Comité de Auditoría.

La Auditoría Interna conoce los límites establecidos en los reglamentos de los Fondos de Inversión FICs y el impacto de las operaciones de los Fondos sobre el patrimonio de la Fiduciaria.

NOTA 17 - ENTORNO ECONÓMICO

El 2023 fue un año con alta incertidumbre a nivel local e internacional debido a la persistencia de las altas tasas de interés y la incertidumbre acerca de la finalización del ciclo alcista de tasa de intervención en varios países. Así mismo, las probabilidades de recesión económica global y las especulaciones sobre el ritmo de descenso de la inflación a nivel mundial tuvieron una influencia significativa sobre los mercados financieros. Para cierre del año el panorama fue mucho más claro y un poco más optimista, primero por la generalizada tendencia bajista de la inflación, así como una desaceleración económica menos pronunciada que sugiere menores posibilidades de recesión económica global.

Es importante resaltar que, a pesar de la tendencia bajista de la inflación en muchos países, esta permanece por encima del rango meta de los diferentes bancos centrales, lo cual aporta incertidumbre sobre el panorama económico para el 2024 y sobre la capacidad de normalización de tasas que los bancos centrales puedan tener vía política monetaria.

Inflación:

Después de ubicarse en niveles máximos, la inflación a nivel mundial presentó una marcada tendencia de moderación durante el transcurso del año, pero a pesar de este descenso, se mantuvo por encima del rango meta de la mayoría de los bancos centrales. Aunque todavía existe cierta incertidumbre sobre cuántos meses puede demorar la inflación en regresar a su nivel meta en varios países, el panorama está más claro que al inicio del año pasado.

En el caso de Estados Unidos, después de alcanzar en enero una variación de 6,4% anual, la inflación mantuvo su tendencia bajista hasta tocar un mínimo de 3,0% anual en junio, pero cerrando el año en 3,4% anual. Aunque se evidencia un importante descenso, se mantiene una resistencia para llegar al rango meta de la Reserva Federal del 2%, amenazando las futuras decisiones del banco central de ese país.

La inflación en Colombia tuvo su techo en el mes de marzo con una variación anual de 13,34%, siendo el sector de alimentos y bebidas no alcohólicas el mayor contribuyente a este resultado. Después de su punto máximo, para el mes de diciembre la inflación mantenía su tendencia bajista, ubicándose en 9,28% en su variación anual, dato que resulta un poco más de tres veces mayor al punto medio del rango meta definido por Banrep (3%).

Tasa de intervención

Durante el año se mantuvieron las altas tasas de intervención en varios países, dando como resultado que la inflación empezara a ceder, pero al mismo tiempo contribuyendo a una desaceleración económica más marcada durante el segundo semestre del año, sin embargo, las expectativas sobre una posible recesión económica se disiparon.

En el caso de la Reserva Federal en Estados Unidos, la tasa de intervención pasó de ubicarse en el rango de 4,25%-4,50% en enero a cerrar en diciembre en el rango de 5,25%-5,50%, un aumento total en el transcurso del año de 100 puntos básicos. El principal motivador para estas decisiones fue una inflación que se mantuvo fuera del rango meta de la reserva federal durante todo el año.

En Colombia, la tasa del Banco de la República en enero se encontraba en un nivel de 12,00% y cerró el año en 13,00%, un aumento neto del año de + 100 puntos básicos teniendo en cuenta que en diciembre realizó el primer recorte de 25 puntos básicos, debido a la continua tendencia bajista de la inflación en los últimos meses (10,48% en octubre y 10,15% en noviembre).

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Renta fija

Durante el año la renta fija local e internacional tuvo alta volatilidad debido a la incertidumbre sobre las futuras decisiones de políticas monetarias por parte de los bancos centrales en varios países, pero en general se observaron valorizaciones en este segmento para cierre del año.

En el caso de Estados Unidos, durante el año se observó una alta volatilidad en los tesoros americanos, específicamente la referencia a 10 años alcanzó un máximo cercano al 5,0% en octubre y un mínimo de 3,2% en abril. Así mismo, para cierre del año los tesoros a 10 años se encontraban en nivel cercanos al 3,8% (29-dic).

A nivel local, hemos observado valorizaciones en toda la tasa fija, la curva de TES TF ha tenido una bajada en promedio de 318 puntos básicos en lo corrido del año, la referencia con la mayor valorización ha sido los TES-2030, con un descenso en su tasa desde el 13,10% en enero al 9,59% diciembre (351 puntos porcentuales).

Por otro lado, la curva de TES UVR se valorizó en promedio 201 puntos porcentuales en lo corrido del año. La referencia con la mayor valorización ha sido los TES-35, con un descenso en su tasa del 6,47% enero al 4,11% diciembre (236 puntos porcentuales).

Estas valorizaciones en la renta fija local e internacional se han dado por la finalización del ciclo alcista por parte de los bancos centrales en algunos países, así como por el inicio de recorte en la tasa de intervención a nivel local por parte del Banco de la República.

¿Que esperar en el 2024?

El 2024 continuará siendo un año con importantes retos económicos a nivel local e internacional, donde se espera que se continúen observando los efectos económicos de las altas tasas de intervención en varios países, principalmente en Estados Unidos. Así mismo, a nivel internacional el conflicto en el Medio Oriente será un tema para monitorear por sus posibles afectaciones a nivel mundial, principalmente en los precios de petróleo. En Colombia, la incertidumbre sobre temas como las futuras reformas por parte del gobierno, el efecto indexación de la inflación, así como las estimaciones sobre su moderación, crecimiento económico, prima de riesgo país, entre otros, serán cruciales este año.

En Estados Unidos se espera que la Reserva Federal recorte su tasa de intervención por lo menos 75 puntos básicos durante todo el año, ubicándola para cierre de año en el rango entre 4,50%-4,75%. Así mismo, la junta de la Reserva Federal descarta una posible recesión y espera que este país tenga un crecimiento de 2,6% para el 2023 y 1,4% para este año.

En Colombia el ciclo alcista del Banco de la República finalizó con la tasa de 13,25% y en diciembre se dio el primer recorte de 25 puntos básicos en la tasa de intervención, la cual cerró el año en 13,00%. Según la encuesta realizada por el Banco de la República, se espera que los recortes continúen en el transcurso de este año 2024 y que la tasa cierre en niveles cercanos al 8,00%. En cuanto a la inflación, se espera que continúe su tendencia bajista y cierre el año en niveles cercanos al 5%, pero que se mantenga fuera del límite superior del rango meta del Banco de la República del 4,00%.

Por último, según la encuesta del Banco de la República, se espera que el crecimiento de la economía colombiana cierre el 2023 cercano al 1,2% y para el 2024 se mantenga la tendencia de un crecimiento bajo, cercano al 1,7%. Aunque son varios los sectores de la economía que iniciaron y mantuvieron una tendencia decreciente desde el 2023 debido a la prevalencia del encarecimiento de los precios y a las altas tasas de interés durante todo el año, se estima que la continuación de la moderación de la inflación y el recién iniciado cambio de política monetaria provean condiciones menos adversas que aporten de manera positiva al desempeño de todos los sectores económicos en general.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 18 - ASUNTOS SOCIALES, AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS

La Fiduciaria Coomeva, como sociedad administradora del Fondo, consciente de las necesidades que afronta el entorno respecto a los aspectos sociales, ambientales y climáticos, y el gran impacto que esto representa para el mundo entero, ha venido ejecutando diferentes actividades en pro de ser partícipes activos en el mejoramiento de estos asuntos.

Acciones de la entidad Administradora

Desde la Gerencia General se ha sensibilizado a los colaboradores de la Fiduciaria acerca de los riesgos ambientales y climáticos que existen actualmente y que afectan la sociedad y el entorno en que nos desempeñamos, tales como: el cambio climático, contaminación, deforestación, degradación del suelo, manejo de residuos, entre otros, concientizando la importancia de conocer los riesgos y tomar medidas individuales para su mitigación.

De igual manera, la Fiduciaria Coomeva ha implementado mecanismos en procura de la disminución en el uso de papel e impresiones; se han eliminado los utensilios de un solo uso (como vasos desechables) y se ha incentivado el mínimo uso de las toallas de papel desechables. Además, se ha acogido a las políticas corporativas del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva sobre la separación de residuos por medio de las canecas dispuestas en áreas comunes con bolsas de color verde para elementos reciclables y de color negro para material no reciclable.

Dentro del documento “Contexto de la Organización” aprobado por la Junta Directiva, se encuentra la relación de la organización y la identificación de los riesgos y oportunidades emergentes y estratégicos. En este sentido en el numeral 6.1.2 Riesgo Emergente, se contemplan a nivel de riesgo ambiental las posibles causas en la materialización de riesgos ambientales, encontrando:

- Eventos climáticos extremos (inundaciones, sequías).
- Escasez de alimentos.
- Pérdida de biodiversidad a nivel mundial.
- Fracaso en las acciones frente al cambio climático.
- A lo cual se establece en los numerales subsecuentes, el monitoreo de los indicadores estratégicos de la Fiduciaria que permite evidenciar posibles deterioros que se presenten en la entidad, para con ello identificar las causas si se refieren a riesgos estratégicos o emergentes de la posible desviación del indicador y así tomar las medidas para su reconducción de acuerdo con las pautas de los posibles tratamientos, lo que se encuentra documentado en los siguientes numerales:
- Actuar sobre los factores que contribuyen a la materialización.
- Desarrollar enfoques de precaución.
- Reducir la posible vulnerabilidad.
- Actualizar el apetito y sus riesgos.
- Esperar o no hacer nada frente a ellos.

Por lo anterior, la Fiduciaria cuenta con las herramientas para identificar la afectación de sus indicadores estratégicos derivados de la materialización de riesgos emergentes, dentro de los cuales se identifica el cambio climático, además de otras variables relacionadas con el medio ambiente.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO AVANZAR VISTA
Código del Negocio: 71197
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Impacto en los estados financieros del Fondo

En la actualidad de manera directa no se perciben impactos en el corto plazo de los resultados financieros de la entidad proveniente de los cambios climáticos. No obstante, esto no implica que la entidad no se preocupe por los efectos del cambio climático; además de las medidas asumidas descritas en el punto anterior, la Fiduciaria se encuentra en la constante búsqueda de adoptar medidas de Responsabilidad Social Empresarial en donde se incluyan iniciativas enmarcadas dentro de los efectos del cambio climático. Lo anterior puede implicar disponer recursos para implementar mecanismos necesarios para contrarrestar este impacto, como el uso de energías limpias, paneles solares, disminución de la huella de carbono, disminución en el uso de materiales derivados del petróleo, entre otros. Adicionalmente, la Fiduciaria está revisando la posibilidad de estructurar fondos de inversión colectiva con criterios ESG (Environmental, Social and Governance) que tengan una estrategia de inversión basada en el cumplimiento de aspectos ambientales, que incentiven el cuidado del medio ambiente y que cuenten con una adecuada responsabilidad social.

Como consecuencia de los impactos del cambio climático no se perciben deterioros en los activos del Fondo, como tampoco se perciben repercusiones directas para los ingresos, costos y gastos por el riesgo del cambio climático.

NOTA 19 - EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos adicionales que pudieran afectar la situación financiera del Fondo.